

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

31201 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública de la solicitud de autorización de dragado en la playa de Isuntza en las inmediaciones del Puerto de Lekeitio, en el término municipal de Lekeitio (Bizkaia). Ref.: AUT02/19/48/0119.*

La Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco solicita autorización de dragado en la playa de Isuntza para el mantenimiento y conservación de calado en el canal de acceso y área pesquera del Puerto de Lekeitio, en el término municipal de Lekeitio (Bizkaia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a Información Pública el proyecto de referencia.

Dicho proyecto estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la calle Gran Vía nº 50, 7ª planta, Bilbao, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-AUT-dragado-lekeitio.aspx>

Bilbao, 5 de julio de 2019.- Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190040709-1